

XII Jornada de Educación para el Amor y la Familia

27 de Junio de 2019
Mar del Plata

Liliana.Olivieri@edicioneslogos.com

Liliana Olivieri

XII Jornada de Educación para el Amor y la Familia 2019

La ESI y su implementación

Villa Gesell
26 de junio
14:30 a 18:30 hs
TODOS LOS NIVELES
Instituto Anna B. de Gesell
Avda. 7 y Pasaje 118

Mar del Plata
27 de junio
8 a 12 hs
Nivel Secundario y Superior
13 a 17 hs
Nivel Inicial, Primario y Colegios del interior
Centro Cultural Estación Sur
Alberti 1810

Necochea
28 de junio
9 a 13 hs
TODOS LOS NIVELES
Colegio Pio XII
Calle 60 N° 3068

EXPOSITORA:
Lic. Liliana Olivieri de Pérez Bicecci

JUREC
El Amor y la Familia

Educación Sexual en las instituciones educativas, una iniciativa internacional

El desafío es lograr

- **La transversalidad**
- **Coherencia** con el proyecto educativo institucional
- La misma **visión antropológica** que inspiró la fundación institucional

¿Por qué deben educar en la sexualidad instituciones educativas?

Es un derecho adquirido del alumno, en muchos países es una ley.

UNESCO: EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA



Ley 26.150



Programas



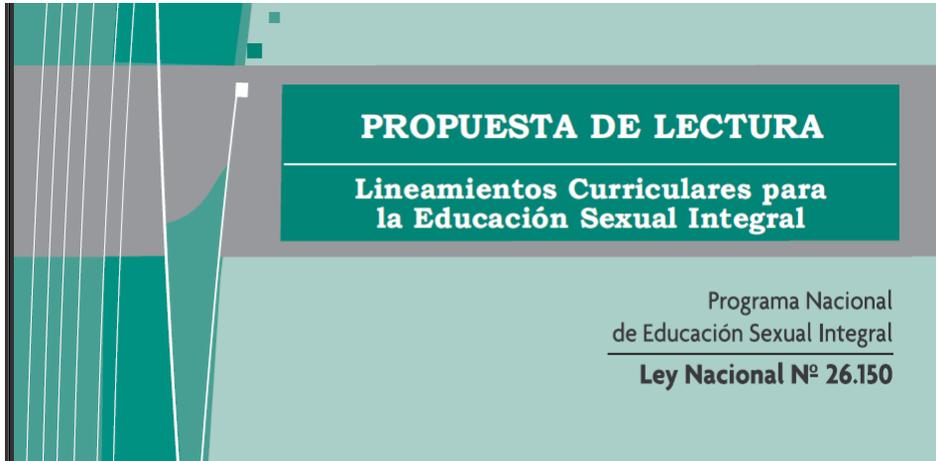
Programa Nacional de Educación Sexual Integral

Nivel inicial

Nivel primario

Nivel secundario

Formación docente



Establécese que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. Creación y Objetivos de dicho Programa.

Sancionada: Octubre 4 de 2006

Promulgada: Octubre 23 de 2006

El Senado y Cámara de Diputados

de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc.

sancionan con fuerza de

Ley:

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION

SEXUAL INTEGRAL

Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral

Programa Nacional
de Educación Sexual Integral
Ley Nacional N° 26.150

ARTICULO 10. — Disposición transitoria:

La presente ley tendrá una aplicación gradual y progresiva, acorde al desarrollo de las acciones preparatorias en aspectos curriculares y de capacitación docente.

La autoridad de aplicación establecerá en un plazo de ciento ochenta (180) días un plan que permita el cumplimiento de la presente ley, a partir de su vigencia y en un plazo máximo de cuatro (4) años. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología integrará a las jurisdicciones y comunidades escolares que implementan planes similares y que se ajusten a la presente ley.

ARTICULO 11. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

— REGISTRADA BAJO EL N° 26.150 —

Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral

Programa Nacional
de Educación Sexual Integral
Ley Nacional N° 26.150

ARTICULO 9º — Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal, con apoyo del programa, deberán organizar en todos los establecimientos educativos espacios de formación para los padres o responsables que tienen derecho a estar informados. Los objetivos de estos espacios son:

- a) Ampliar la información sobre aspectos biológicos, fisiológicos, genéticos, psicológicos, éticos, jurídicos y pedagógicos en relación con la sexualidad de niños, niñas y adolescentes;
- b) Promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolo para entablar relaciones interpersonales positivas;
- c) Vincular más estrechamente la escuela y la familia para el logro de los objetivos del programa.

Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral

Programa Nacional
de Educación Sexual Integral

Ley Nacional N° 26.150

ARTICULO 5º — Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal garantizarán la realización obligatoria, a lo largo del ciclo lectivo, de acciones educativas sistemáticas en los establecimientos escolares, para el cumplimiento del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros.

Art. 5

- ... garantizarán la **realización obligatoria**
- ... **acciones educativas sistemáticas**
- ... **adaptación** de las propuestas a su **realidad sociocultural**, en el marco del **respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros.**

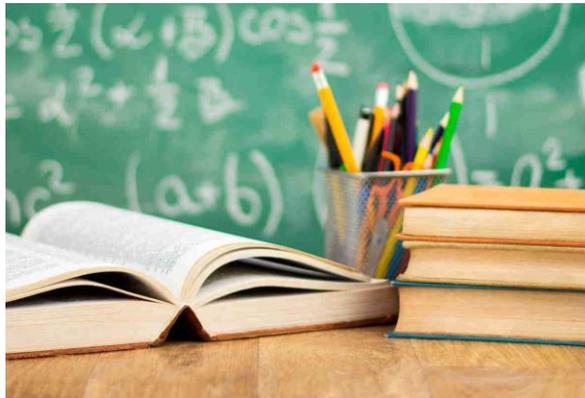


Planificación 2019



Organización curricular

**Incorporar la
educación integral de la sexualidad
dentro de las propuestas educativas**



SI A LA EDUCACION SEXUAL

EN EL MARCO DE LA EDUCACION PARA EL AMOR

CIENTIFICA

PREVENTIVA

DEL EMBARAZO ADOLESCENTE
DEL ABUSO
DE LA VIOLENCIA
DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS DROGAS
DE HABITOS QUE ATENTAN CONTRA LA SALUD, LA INTEGRIDAD Y LA VIDA
DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

PRUDENTE

QUE CONTEMPLE LAS ETAPAS EVOLUTIVAS

Cargada de VALORES

PROYECTO DE VIRTUDES HUMANAS

RESPETUOSA

De la persona

De su familia

EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE VIDA SOLIDO

EDUCACION INTEGRAL
METAS Y OBJETIVOS CLAROS
QUE QUEREMOS LOGRAR

PRIMERO LOS PADRES

LA FAMILIA

COMO PRIMEROS Y PRINCIPALES EDUCADORES EN LA VIDA DE LOS HIJOS
HAY QUE **MOTIVARLES** PARA QUE SE HAGAN CARGO DE LA TAREA DE EDUCAR EN
LA SEXUALIDAD,
ESTA ES UNA OPORTUNIDAD QUE NO PUEDE SER DESAPROVECHADA

LA ESCUELA
como COMPLEMENTARIA
Y SUBSIDIARIA

EDUCAR EN SINTONIA

Entre la familia y el colegio

Sí a la educación sexual

- CIENTIFICA
- PREVENTIVA
- PRUDENTE
- CARGADA DE VALORES
- RESPETUOSA DE LA PERSONA Y DE SU FAMILIA
- EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE VIDA SOLIDO

Educar en sintonía

Padres

Docentes

Alumnos

DERECHO Y DEBER DE LOS PADRES

SEXUALIDAD

es un **elemento básico de la personalidad**,
un **modo propio de ser**,
de **manifestarse**,
de **comunicarse**,
de **sentir**,
de **vivir el amor humano**.

En la sexualidad radican las notas características que constituyen a las personas como **varones y mujeres** en el **plano biológico, psicológico y espiritual**.

Objetivos de la educación de la sexualidad

- un conocimiento adecuado de la **naturaleza humana**
- La incidencia de la **cultura** en el desarrollo de la personalidad
- la importancia de ser un **aporte para desarrollo armónico e integral de la persona** hasta que alcance su madurez.

Proyecto a largo plazo con espíritu de unidad

Posibilita a través de instrumentos concretos *incorporar la educación integral de la sexualidad dentro de las propuestas educativas.*

Los **procesos** de **desarrollo afectivo** requieren que se compartan *los mismos valores y mensajes coherentes* durante *la infancia y la adolescencia.*

Sólo así se podrán desplegar *creencias* válidas.

Es necesario contar con un *aprendizaje gradual, sistemático y acumulativo* donde se destaca el aporte de los *conceptos* y del *desarrollo de habilidades*, para lo cual es necesario la multiplicidad de recursos.

COHERENCIA CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

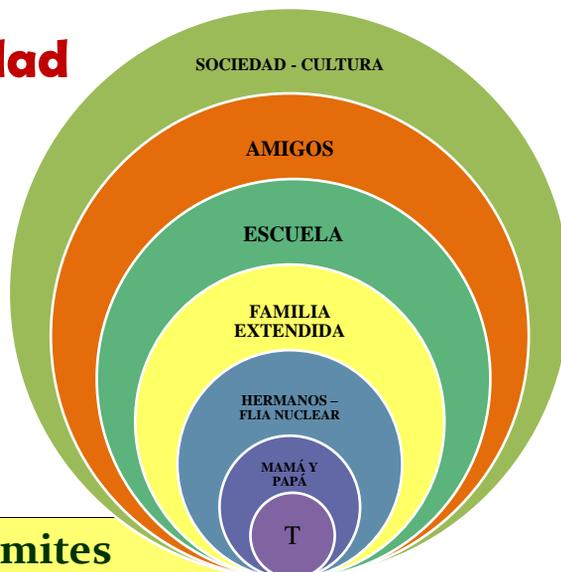
Claridad de CONCEPTOS
+ desarrollo de HABILIDADES



Desarrollo integral de la sexualidad

HABILIDADES INTRAPERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Autoconocimiento, autoestima, autodomnio, autonomía
HABILIDADES INTERPERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades sociales, compañerismo, amistad, tolerancia, generosidad, prevención de violencia y bullying
VIRTUDES HUMANAS	<ul style="list-style-type: none"> • Orden, Obediencia, Sinceridad, Generosidad, • Laboriosidad, Estudio • Solidaridad, Responsabilidad, Respeto, • Compañerismo, Amistad....
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS SOBRE SEXUALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo puberal, prevención del embarazo adolescente, de las ITS, de la violencia, el abuso, etc,...

Configuración de la afectividad



Amor y Límites

fuerza de seguridad y de inserción en el mundo

Configuración de la afectividad

- **Herencia**, tendencias temperamentales.
- **Ambiente**. La **familia**, mamá, papá, la familia extendida constituye un aporte a la autoestima y seguridad.

Unos padres suficientemente buenos, son aquellos que **cubren las necesidades** de sus hijos en su **justa medida** y al mismo tiempo son capaces de **frustrar progresivamente** para evitar un duelo mayor que es el mundo.

El **vínculo afectivo** tiene una repercusión significativa en el desarrollo de una **afectividad estable, serena y equilibrada**, como así también incide en el **desarrollo intelectual, social y religioso**.

La **familia**, tiene una importancia capital en la **educación de la afectividad** a través de las enseñanzas y el modelo de vida que constituyen los padres.

Las **instituciones educativas**, de manera complementaria y subsidiaria **sistematizar** pautas para el desarrollo afectivo.

Ninguna familia es igual a otra

El mayor desafío es...

- Aceptar la realidad
- Respetar a todas las personas y a sus familias
- Transmitir la propia identidad
- **Promover valores**

- el proyecto matrimonial y familiar es un camino atractivo y de felicidad para las personas,
 - un **ámbito de seguridad y solidaridad para los vulnerables**, y un aporte fundamental al bien de toda la sociedad

FAMILIA CONTINENTE Y CONTENIDO

- PELICULA WONDER - August "Auggie" Pullman es un niño de 10 años que vive en North River Heights en la parte superior de Manhattan. Tiene una rara deformidad facial médica llamada [Síndrome de Treacher Collins](#).
- La película transcurre en los diversos problemas que Auggie va superando en la escuela y cómo su familia, también cada uno con sus problemas, va atravesando los **momentos de prueba y de alegría**

FAMILIA

- La persona pasa de la contención de una matriz biológica a otra matriz que es la familia que cobijará el desarrollo del psiquismo
 - La familia ejerce una función nutricia
 - Allí, la persona es importante por lo que es
 - Es el ámbito privilegiado donde la persona nace, crece y muere con la importancia y la dignidad que merece.
-
- La familia, un lugar de **solidaridad intergeneracional**
 - La estabilidad familiar es importante para el equilibrio psíquico y una buena educación de sus miembros.

- La familia tiene la responsabilidad primordial en el **cuidado y la protección** de los niños para el desarrollo pleno y armonioso de su personalidad,
 - Nada mejor que crecer en el seno de una familia y en un **ambiente de felicidad, amor y comprensión.**
-
- La familia es la única **escuela de humanidad** que existe. Es el lugar donde se aprende a **respetar a un anciano.**
 - A dónde se aprendería a **respetar a un bebito** si no se tuvo un hermanito o un primito o Si no se vivió en ese ámbito?. **La familia es patrimonio de la humanidad. Allí se forja la personalidad del individuo, donde se aprende a convivir.**

- Lo mejor para los hijos es que nazcan, crezcan y se desarrollen dentro de una familia.
 - Esto es un valor universalmente aceptado.
-
- Estos lazos de contención y ayuda son particularmente importantes para los momentos de fragilidad: ya mencionamos la niñez y la vejez, pero vale también la enfermedad, física o mental, los problemas laborales, las penurias económicas.
 - En estas circunstancias, la lógica de contención de la familia se vuelve fundamental para poder tratar a cada persona de acuerdo con su dignidad, viviendo un humanismo solidario frente a la cultura del descarte y el individualismo.

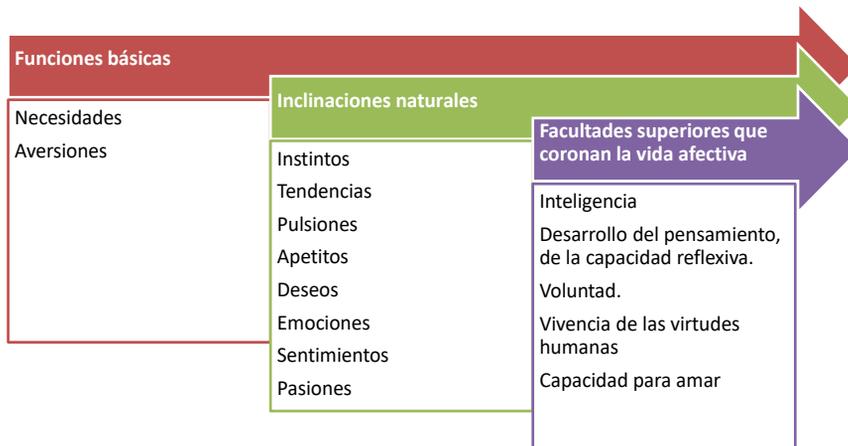
- Si la felicidad de las personas tiende a afirmarse en la calidad de las relaciones de sentido, afecto y cuidado que experimentan, la familia es un proveedor fundamental de una sociedad más humana y digna, pues su aporte clave son bienes relacionales, vínculos solidarios y significativos.

Diversidad de historias

- ALEGRIA DEL EJEMPLO
- TESTIMONIO ALEGRE Y ESPERANZADOR
- COMPRENSIÓN
- SIN LUGAR PARA JUICIOS
- HEMOS DE APRENDER A ACARICIAR LAS HERIDAS,
- PROMOVER LA VERDAD
- PROMOVER VALORES COMO EL RESPETO, LA SOLIDARIDAD, LA RESPONSABILIDAD

- ENSEÑAR A AMAR CON CARÁCTER DE PERMANENCIA
- AMAR SIN LÍMITES
- AMAR INCONDICIONALMENTE
- HACERSE CARGO DE SUS VÍNCULOS

Desarrollo de la Afectividad



Fundamentos

+

Desarrollo de habilidades

Recursos: cuentos, fábulas, metáforas,
historias, ejemplos de vida, testimonio,
dramatización, role playing

**Educar integralmente a la
persona**

Contenidos organizadores de una personalidad equilibrada

- ♥ **Amor incondicional** de los padres.
- ♥ **Límites.** Prepara para la tolerancia, genera el deseo, motivación, ilusión.
- ♥ Dominio de la **autoridad** paterno – materna.
- ♥ Desarrollo de la **conciencia moral.**
- ♥ **Vivencia de cada etapa** evolutiva. Niñez, aprendizaje, juego, deporte, compañerismo.
- ♥ **Juego** simbólico, prepara para el pensamiento creativo.
- ♥ Identificación con las **figuras parentales.**
- ♥ **Despertar adecuado a la pubertad**, a su tiempo.
- ♥ Vivencia de una **adolescencia equilibrada**: estudio, deporte, amistad, diversión.
- ♥ **Desarrollo integral** de la persona humana. Todas las dimensiones, sin reduccionismos: cuerpo, inteligencia, voluntad, afectividad, espiritualidad.

Educación de la afectividad

Proceso educativo a largo plazo.

La mayor artesanía, es esculpir, extraer lo mejor de la persona.

- ♥ Educación del carácter
- ♥ Regulación emocional
- ♥ Resolución de conflictos
- ♥ Educación en valores
- ♥ Educar para la libertad

Educación el carácter



Medios para educar el carácter





Prof. Liliana Olivieri de Pérez Bicecci



Prof. Liliana Olivieri de Pérez Bicecci



Regulación Emocional

Es el manejo o tramitación de emociones de forma apropiada, tomando conciencia de la vinculación entre emoción, inteligencia, voluntad y comportamiento.

Un factor de contención importante es el desarrollo de virtudes humanas.

Supone:

- **Reconocimiento o conciencia de la emoción** que siento, el estímulo que la provoca y la acción que puede desencadenar. Control de la intensidad y la duración de las emociones –lista de recursos de afrontamiento-
- **Regulación de las emociones negativas** (ira, tristeza, desesperación, etc.) y sus posibles respuestas compensatorias, u otras de riesgo.
- **Tolerancia a la frustración:** paciencia, fortaleza. Resiliencia.
- **Claridad intelectual y voluntad** para diferir compensaciones inmediatas por otras de orden superior.
- **Habilidades de afrontamiento** para atravesar desafíos y solucionar conflictos, saber decir NO.
- Competencia y creatividad para generar **emociones positivas** de manera **voluntaria y consciente**. Autogestión de la propia felicidad y una buena calidad de vida.

Virtudes Humanas

- Etimológicamente virtud viene del " latín virtus (de vir, varón, y vis, fuerza), la idea de fuerza y vigor, y según la griega, areté, expresa la idea de perfección, mérito o cualidad que hacen a la persona digna de gloria.



Primaria - Valores

VIRTUDES CARDINALES	VIRTUDES HUMANAS
<ul style="list-style-type: none"> • Prudencia • Justicia • Fortaleza • Templanza 	<ul style="list-style-type: none"> • Orden • Obediencia y respeto • Sinceridad • Generosidad • Compañerismo • Responsabilidad • Laboriosidad • Espíritu de servicio



Secundaria - Valores



GRACIAS

Liliana Olivieri de Pérez Bicecci
Liliana.Olivieri@edicioneslogos.com